

CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
ARCHIVO HISTORICO - PROVINCIA DE RIO NEGRO

*

MUNICIPALIDAD DE RIO COLORADO

FUNDACION DE BUENA PARADA RIO COLORADO

Informe elaborado por la Licenciada Alicia Esther Pulita, adscripta al Centro de Investigaciones Científicas, aprobado por la Junta de Estudios Históricos y avalado por la Municipalidad de Río Colorado.

Año 1971.

FUNDACION DE BUENA PARADA – RIO COLORADO

El tema a desarrollar requiere una breve introducción sobre la evolución de poblamiento en el valle del río Colorado. Para ello debemos retroceder a las décadas finales del siglo pasado.

Completada la conquista del desierto que inicia el Gral. Roca en 1879 y expulsados los indios de la Patagonia, el Congreso Nacional promulga la Ley 1532 del 16 de octubre de 1884 creando los Territorios Nacionales.

Las tierras ganadas a la civilización, libres del peligro que otrora significó el indio, comienzan a poblarse. Tres focos de irradiación presenta el Territorio de Río Negro: Viedma, siguiendo el recorrido del Negro, la llave de penetración natural hacia el oeste; Chile, a través de los contrafuertes cordilleranos que no ejercen oposición al desplazamiento humano; Bahía Blanca hacia el Sur, donde despierta atracción el fértil suelo del Colorado.

El Territorio del Río Negro es dividido administrativamente en siete departamentos de los cuales los más importantes en sus comienzos son: el de Viedma, cuya capital es la del Territorio y el de Coronel Pringles cuyo núcleo regente lo constituye el pueblo del mismo nombre.

El departamento de Coronel Pringles se extiende entre el meridiano V y VII de Buenos Aires y los ríos Colorado y Negro.

Hay diferencia entre el poblamiento del norte y sur del departamento Cnel. Pringles. En el valle coloradense el asiento de la población se produce por el afincamiento de los gauchos que al margen de la ley circulan entre Patagones y Bahía Blanca y por el aporte inmigratorio de españoles, en su mayoría vascos, que ingresan por los puertos de Buenos Aires e Ingeniero White. En sus desplazamientos hacia el sur encuentran condiciones inmejorables a la vera del Colorado: disponibilidad de agua, pasos fácilmente vadeables, suelo fértil, pastos buenos y tiernos para los animales.

En el sur del departamento la corriente poblacional penetra por el Negro y se instala en las márgenes de su amplio y fecundo valle.

Entre los ríos Colorado y Negro se extiende la árida meseta cubierta por un monte denso, la llamada “*Entre ríos del Sur*” cuya travesía exige la presencia de un baquiano o aborígen incorporado a la civilización, que pudiera seguir la línea de lagunas transitorias de la primitiva rastrillada india.

Debido a la gran distancia y a la escasez de medios de transporte no hay vinculación directa en sentido latitudinal.

Los pobladores del valle coloradense están relacionados más directamente con Fortín Mercedes, siguiendo el camino que corre paralelo al curso del río y con Viedma, la capital del Territorio, utilizando los servicios inapreciables de la galera de los Mora que realiza el trayecto entre Bahía Blanca y Patagones desde 1885.

El **pueblo de Coronel Pringles** (actual Guardia Mitre) cuyo origen fue una fortificación fundada por el Coronel Murga el 16/12/1862, está emplazado en la margen izquierda del Negro a 77 kilómetros de Viedma aproximadamente. Asiento de las autoridades: Juzgado de Paz (26/12/1884), Comisaría (30/12/1884) y Municipalidad (5/12/1886) ejerce el contralor del extenso departamento que lleva su mismo nombre. A consecuencia de lo expuesto anteriormente, escapa a las autoridades Pringlenses la fiscalización de los movimientos poblacionales y manifestaciones de vida operadas en el norte.

Fundación del Distrito Adolfo Alsina

El primer documento relacionado al valle riocoloradense, encontrado en el archivo Histórico de Río Negro, data del 9/5/1885:

“Se avisa a los hacendados del Río Colorado jurisdicción del Territorio, Don Juan Jaime, Mauricio Moriega, José Navarro, Nicolás Luna, que dentro del plazo de treinta días deberán comparecer ante la oficina de Marcas a efectuar el registro de las que usan...”. Firmado: R. Sarmiento. Secretario de la Gobernación.

En la Memoria correspondiente al **año 1886** que envía el gobernador Lorenzo Vintter al Ministro del Interior, la detalla la división de los departamentos Viedma y Coronel Pringles en cuarteles y le manifiesta:

“...Convendría asimismo la traza de uno o más pueblos o colonias sobre la margen sur del Colorado en los puntos más apropiados a este objeto; la población de ese punto es ya numerosa existiendo

establecimientos ganaderos de importancia, con el objeto de que fueron respetados los intereses que se encuentran establecidos allí, como asimismo la revisión de guías de hacienda conducidas por esa margen hacia Chile, indujeron a esta Gobernación a establecer una **Comisaría de Policía sobre ese río en el Paso Alsina** lo que actualmente presta allá importantes servicios.”

El paso Alsina, ubicado en el Noreste del departamento a los 5º 28’ de Buenos Aires (según Olascoaga, el secretario topógrafo de la campaña al desierto) es considerado por el ejército expedicionario un lugar estratégico en las comunicaciones entre la capital y las fuerzas que operan contra el indio.

Constituye durante muchos años la llave de penetración hacia el sur. De allí parte el camino que conduce a Fuerte Argentino de donde salen las tropas de carros y de hacienda para abastecer a los soldados de la Primera División; por allí pasa también el camino general del valle que corre hacia el oeste hasta el codo de Chiclana (inmediaciones de Fortín Uno), lugar donde se emprende la travesía de la meseta para llegar a Choele Choele, aprovechando la distancia mínima entre los dos ríos.

Tal es la importancia que se le confiere que el General Roca deja una guardia a las órdenes del Subteniente Espejo en 1879 y la gobernación implanta un puesto policial en 1886.

Las actividades desarrolladas en la región y la penetración de la población que se va acentuando determinan, en **1888**, la división del departamento Coronel Pringles en dos distritos para su mejor administración: **Adolfo Alsina** al norte, cuyo nombre lo adquiere del famoso o histórico paso y **Coronel Pringles** al sur.

Además, “Exigiendo los incidentes de menor cuantía que allí se producen la instalación de un **Juzgado de Paz**, el Gobernador interino del Territorio dispone: Art. 1º. Nombrar Juez de Paz del distrito de Adolfo Alsina sobre la margen sur del Colorado, al ciudadano **Francisco AGÜERO**.

Art. 2º. El Juez de Paz nombrado tendrá por límite de su jurisdicción la del distrito, esto es desde el meridiano V hasta el límite del departamento Avellaneda.

Art. 3º. De forma.-Fdo.: Rómulo Sarmiento.”¹

¹ Disposición del 28/3/1888 firmada por Rómulo Sarmiento, Secretario a cargo de la Gobernación. Archivo Histórico de Río Negro. Viedma.

En 1891, el gobernador Berreaute por decreto de fecha 29 de enero, subdivide el distrito en tres cuarteles al frente de los cuales nombra un alcalde para que puedan colaborar con la acción de la Policía, “teniendo en cuenta la numerosa población radicada en el distrito.”

Los límites son los siguientes:

“Cuartel 1º: Desde el meridiano V sobre la margen sur del Colorado siguiendo río arriba hasta el punto conocido por **Buena Parada**.

Cuartel 2º: Desde Buena Parada hasta **Fortín Chacarita**.

Cuartel 3º: Desde el oeste del cuartel segundo hasta **paso Vallèe**, límite este del departamento Avellaneda.”

Pero la “numerosa población” a la que alude el decreto no está concentrada en un lugar determinado. Se produce en el caso considerado un agregamiento espontáneo que se caracteriza por células pobladoras, agrupamientos humanos discontinuos ubicados a ambas márgenes de río y enfrentados, generalmente coincidiendo con los pasos vadeables del Colorado, reconocidos y transitados desde la época de los indios. Uno de los más importantes es el de **Buena Parada**, situado a 500 m más al este de las actuales chacras de Buena Parada.

En su amplia rinconada se han establecido en mayor cantidad los llamados “intrusos” y su número se acrecienta cuando tienen noticias que el ferrocarril pasaría por sus inmediaciones.

No obstante, “el valle se caracteriza por la presencia de puestos o almacenes diseminados a lo largo de su recorrido, adonde tienen acceso los carros provenientes de Bahía Blanca y adonde acuden los habitantes de la campaña para conseguir los artículos de primera necesidad. Generalmente llevan el nombre de las estancias y su ubicación y características son conocidas por todos los lugareños.

Así “La Protegida” de Carlos Nodín, “Lomas Azules” de Estevarena, “La Luna” de Carreras, “La Angostura” frente a Melicurá, villorio del territorio de La Pampa que cuenta con Juzgado de Paz y cementerio, el almacén de Azpiazu, de Farcy, “Los Molles” de Reyero, donde actualmente está Coronel Eugenio del Busto.

No hay un núcleo urbano bien constituido pues incluso la Comisaría y el Juzgado de Paz sufren desplazamientos funcionando en distintos lugares conforme a la distancia

que debe salvar el juez designado por el gobernador para desempeñar sus actividades. Fenómeno similar ha ocurrido en las poblaciones de la Pampa Central.”

Permítaseme corroborar lo expresado anteriormente. El 10/9/1889 el Juez de Paz Froilán Valenzuela (nombrado en reemplazo de Agüero que falleció) escribe al gobernador pidiéndole “dos gendarmes para el servicio de este Juzgado por estar a tan larga distancia de donde está la Comisaría y no poderle pedir cooperación en caso de necesidad.”

En la correspondencia del 23/1/1895, Froilán Valenzuela (nuevamente Juez de Paz en reemplazo de Marcelo Belloso) le comunica que “la casa propia que tiene este Juzgado y que fue construida con ese objeto y por intermedio de una inscripción que se sacó entre este vecindario se encuentra a doce leguas de mi casa, distancia que me ha sido imposible recorrer tan a menudo como lo exige el pueblo que me ha sido confiado y queriendo atender con regularidad esas oficinas me he visto obligado a bajar seis leguas y me he instalado en la casa de negocio denominada La Protegida de Carlos Nodín, donde se me ha proporcionado una pieza bastante buena e independiente del negocio en la cual se encuentran las oficinas del Juzgado de Paz...”

En otra de fecha 11/2/1895 le manifiesta que “la Comisaría de Policía se encuentra a seis leguas del punto donde me he instalado con el Juzgado de Paz que lo es en la antigua casa del finado Agüero”, punto donde propone que se traslade la Comisaría “para podernos prestar la cooperación que los puestos lo requieren.

La casa donde era el Juzgado y que hoy está la Comisaría se puede trasladar al punto que yo indico con mucha facilidad y sin ningún gasto...”²

El Censo Nacional de 1895 nos revela que el 62% de la población total del Territorio (9.241 habitantes) se encuentra en los departamentos de Viedma y Coronel Pringles, siendo sus valores del 36% y 26% respectivamente.

De las 2345 personas que residen en el departamento Pringles, 751 están en el distrito Adolfo Alsina donde figura una **población netamente rural**.³

² Los documentos citados fueron extraídos del Archivo Histórico de Río Negro. Viedma.

³ Segundo Censo Nacional. 1895. Tomo II (Taller Topográfico de la Penitenciaría Nacional, Bs. As., 1898) pág. 638.

El primer antecedente de constituir formalmente un pueblo en el distrito data de la carta enviada por el Juez de Paz Isidro Zurrieta, al gobernador Liborio Bernal el 20/11/1896.

Además de exponerle la conveniencia de **“separar administrativamente al distrito del departamento Pringles”** para el mejor desenvolvimiento de ambos, envía un croquis donde traza la delimitación.

Entre las causas aludidas “también se ha tenido en cuenta la línea trazada por el F. C. al Neuquén que atraviesa el Colorado en el punto marcado en el croquis, lo que vendría, si como es de creer, **llega a formarse un pueblo**, a quedar en un punto céntrico donde tendrían asiento las autoridades, una vez llegado el ferrocarril que es creencia general no demorará un año, la formación del pueblo sería rápida pues hay más de cincuenta personas que inmediatamente poblarían y otras tantas vendrían a hacerlo, pues todos los días se dirigen a este Juzgado pidiendo informes, habiendo despertado el interés consiguiente, por tener en una extensión de dos leguas tierras inmejorables para la agricultura y por su posición se prestan sin mayores gastos a facilitar el riego, además de exuberancia de la producción que se nota en lo poco que se cultiva y que solo eso daría vida a un pequeño centro de población, que indudablemente se formará; al mismo tiempo me permito llamar su atención al desenvolvimiento diario que toma este distrito por los siguientes datos comparativos que demuestran la marcha progresista, a pesar de las dificultades que se tocan para la percepción de impuestos, las entradas del año anterior y este son las siguientes:

	1895	1896
Por Derechos de Guías	926,32	1.516,40
Por Derechos de Señal	395	660
Por patentes Rodados	326,40	612
Por Pesas y Medidas	18	50
Total	1.665,72	2.838,40

Dando una diferencia a favor de este año de 1.172,78\$, lo que hace suponer que para fin de año alcanzará a 3.000\$...; otro tanto sucede con el aumento de población: por el último censo levantado, el total de población dio un resultado de 751 habitantes, pero sin temor de equívoco alguno puede asegurarse que excede los 1200 habitantes.

Esperando dejar llenados los justos deseos del vecindario y en la seguridad de que S. E. tomará en consideración lo expuesto y propenderá al engrandecimiento de este distrito, haciéndose acreedor una vez más a la consideración general que nos merece por sus ideas progresistas...” Fdo. Isidro Zurrieta.

Recibido en Viedma el 11/12/1896 se escribe en el reverso de la carta:

“Soliciten del Ministerio del Interior la creación de un **pueblo en Buena Parada**, transcribiendo los datos de entradas y salidas y archívese. Fdo.: Isaías Crespo. Secretario.”⁴

La Municipalidad y el surgimiento de dos pueblos: Buena Parada y Burnichon

Los deseos de autonomía administrativa se aúnan al incremento de las tensiones que surgen entre el norte y el sur del departamento, acentuadas por la distancia y por consiguiente, la dificultad de establecer una comunicación directa.

Hay una resistencia a la dependencia de las autoridades pringlenses por parte de Adolfo Alsina y por el otro lado, una ignorancia de la población riocoloradense (sus habitantes no intervienen en las elecciones municipales que se realizan en la capital del departamento).

En la Memoria enviada por la administración de Coronel Pringles al Gobernador Tello en 1898, se le comunica:

“He dejado para lo último tratar con referencia al distrito de Adolfo Alsina...; si deber es declarar que dicha incorporación ha sido gestionada por este Concejo Municipal que no se dio cuenta de la hipoteca que se hechaba encima, pues creía al hacerlo así reportar un beneficio al distrito Pringles, deber es también exponer la causa por la que pidió poco después y pide actualmente la separación administrativa de este departamento...

Este Concejo pide y solicita al Sr. Gobernador de que si el distrito mencionado se halla comprendido dentro de lo que acuerda el art. 2º de la Ley de Administración de los Territorios Nacionales, que se sirva ordenar la constitución del Concejo Municipal para mayor progreso del mismo y evitar en lo sucesivo conflicto de tal naturaleza o bien que la administración de ese distrito dependa en todo y por todo de la Gobernación del Territorio. Fdo.: Nicolás Pérez. Presidente.”⁵

El Gobernador **TELLO** inicia los trámites para la instalación del Concejo Municipal, mientras el entusiasmo desplegado por el Juez de Paz Zurrieta continúa en aumento. Emprendedor, dinámico y decidido a concretar la formación del pueblo para asiento de las autoridades, no escatima esfuerzos para lograrlo.

En la carta enviada al padre Bonacina de Fortín Mercedes el 24/4/1899 le dice:

⁴ Archivo Histórico de Río Negro. Año 1896.

⁵ Archivo Histórico de Río Negro. Año 1898.

“Las novedades de aquí son la gran ansiedad de los vecinos que esperan conseguir la formación del pueblo; hemos tenido la visita del Gobernador y parece fue muy contento como asimismo el Juez Letrado y Defensor de Menores...”

En otra del 19/8/1899 le comunica:

“Recibí su estimado telegrama por el cual me felicitaba por el éxito en la adquisición del terreno para la fundación de un pueblo y que el mismo día de arreglar con Don Carlos Becher, le comunicué, ahora solo me resta decirle que solamente en compra he podido adquirir de dicho Sr. 625 has por el precio de 22.500\$, tomándome un mes de plazo para contestar definitivamente, esto naturalmente por fórmula y más esperando que mejore algo la situación pues lo aceptaré, mucho más que estos días he andado por afuera y continúa la buena disposición en el vecindario y tendría ya inmediata colocación de cincuenta a sesenta solares que tengo encargue, esto es contando solamente con las de aquí que una vez mensurado y los planos dados a publicidad no dudo habrá menos de cien solares vendidos y otro tanto en quintas y chacras, tengo la seguridad de que en un año tendremos un verdadero pueblo, pues habiendo conseguido el terreno en propiedad, aunque algo caro, inmediatamente se poblará y será el número uno de los pueblos de Río Negro, sólo nos resta trabajar con un poco de empeño y por mi parte estoy dispuesto a hacer cuanto esté a mi alcance mucho más teniendo en cuenta el desembolso que hay que hacer, pues el precio estipulado es al contado, pero como le digo antes, se hará y lo pondré en buenas condiciones para que inmediatamente se pueble y no andaremos **mendigando un pedazo de terreno** para establecer debidamente nuestras instituciones...”⁶

Desgraciadamente fallece el Juez de Paz Zurrieta, pero la llama por él encendida no se extingue. Quienes compran las tierras, haciéndose eco del ferviente deseo de la población, son los señores Pedro y Antonio **LANUSSE Y OLACIREGUI** de Bahía Blanca, vinculados muy amistosamente con el fallecido y relacionados con los ganaderos de la zona.

El 15/1/1900 se realiza en Buenos Aires la venta de las seiscientas veinticinco has ubicadas en la sección VI, fracción H, lote 25, ángulo NO, al este de las vías del ferrocarril donde se encuentra la mayor agrupación de viviendas. La porción comprada limita al N con el río Colorado, al SE con más terreno del lote 25 que se reserva el vendedor Becher, al O

⁶ Archivo Histórico de las Misiones Salesianas. Bahía Blanca.

con el lote 24, fracción H, sección VI que pertenece a la viuda de Burnichon, exceptuando la línea del F. C. Sud que es de tres has, cincuenta y dos áreas, veinticinco centiáreas.

En mayo del mismo año se hace la subdivisión de la superficie adquirida en manzanas, quintas y chacras y el 15/11/1900 el escribano Diego Mendoza de Buena Parada realiza las escrituras de cuarenta y cinco compradores en presencia del plano del pueblo en formación.

Continúa la venta de solares, quintas y chacras, el 8/12/1900: tres; el 12/1/1901: dieciséis; el 18/3/1901: once; el 19/8/1901: catorce.⁷

En una carta enviada al padre Bonacina el 27/10/1900 le comunican “que como propietarios del pueblo de Buena Parada y a pedido que nos hizo el finado Sr. Zurrieta, hemos concedido donarle a la Congregación de Don Bosco... Las manzanas 11 y 22 y la quinta ladera N° 11... Fdo.: Lanusse y Olaciregui.”⁸

El 2/11/1900 le manifiestan al gobernador Tello que “el escribano Diego Mendoza establecido en el pueblo de Buena Parada ha sido autorizado por los firmantes para escriturar a favor de esa gobernación los siguientes solares y chacras del pueblo de Buena Parada de nuestra propiedad, los que serán ocupados por las oficinas públicas que designamos y con arreglo a la división que nos hemos permitido efectuar:

Solar c manzana 28	Comisaría de Policía
Solar d manzana 28	Juzgado y Futura Municipalidad
Solar d manzana 29	Escuela Pública

22.500 m2 en la chacra n°3 para Cementerio y el resto de la misma o sea 8ha, 12a, 81ca para potrero de la Policía. Fdo.: Lanusse y Olaciregui.”⁹

Iniciadas las gestiones ante el Ministerio del Interior, se reconoce en forma legal al pueblo de Buena Parada como cabecera del distrito Adolfo Alsina.

“Ministerio del Interior

29 de marzo de 1901: Decreto declarando cabeza del departamento Adolfo Alsina al pueblo de Buena Parada (Río Negro).

⁷ Escritura de la compra efectuada por P. Y A. Lanusse y Olaciregui al Sr. C. Becher, Escribanía de R. L. Sabugo. Río Colorado. Inscripto en Tierras Nacionales. Tomo XXI, Fº 896. Registro de la Propiedad. Viedma.

⁸ Archivo Histórico de las Misiones Salesianas.

⁹ Archivo Histórico de Río Negro. Viedma.

Vista la solicitud que antecede a los Sres. P. y A. Lanusse y Olaciregui y

Considerando

Que según los informes producidos se han cumplido las prescripciones legales necesarias para proveer de conformidad a lo solicitado,

El Presidente de la República

Resuelve

Art. 1º. Declárase cabeza del departamento Adolfo Alsina (Territorio del Río Negro) al pueblo de **BUENA PARADA, estación RIO COLORADO** (Ferrocarril del Sud).

Art. 2º. Pase este expediente al Escribano General de Gobierno para que proceda a escriturar a favor del Gobierno de la Nación, los solares de terreno ofrecidos por los recurrentes, de acuerdo con el plano e informes adjuntos.

Art. 3º. De forma.- Firmado: Roca-Felipe Yofre.”¹⁰

En el telegrama remitido a la Gobernación el 18/4/1901, manifiestan:

“Su excelencia el Sr. Presidente de la República formó decreto declarando oficialmente pueblo el de Buena Parada y cabecera del departamento Adolfo Alsina. Felicítolo por este progreso para el territorio de su Gobernación. Salúdalo. Lanusse y Olaciregui.”¹¹

Casi simultáneamente surge la iniciativa de formar otro pueblo en las inmediaciones de la estación Río Colorado del F. C. Sud, habilitada para el transporte de cargas y pasajeros el 13 de septiembre de 1897.

Por razones topográficas la misma no puede ser construida al oeste de Buena Parada (como se proyectó en un principio), porque el declive de la barda norte no permite la detención de los trenes en la margen opuesta. Se emplaza, pues, a dos kilómetros de distancia aproximadamente, quedando así alejada del agrupamiento humano.

El ferrocarril, verdadero agente de paz y progreso, si bien tuvo en sus principios razones defensivas (el inminente conflicto armado con Chile), pronto se convierte en nucleador de poblaciones en sus estaciones cabeceras: una de ellas Río Colorado.

¹⁰ Registro Nacional. Año 1901. Tomo I-pág. 581-582. Archivo Histórico de Río Negro. Viedma.

¹¹ Archivo Histórico de Río Negro. Viedma.

La polarización de actividades referentes al intercambio y a la propia construcción de las vías, provocan el afincamiento de personas en sus inmediaciones, con el consentimiento previo de los dueños de las tierras.

Ante la necesidad de contar con un núcleo urbano para el establecimiento de las autoridades municipales, los propietarios Jorge y Eugenio **BURNICHON**, apoyados por los vecinos que viven en las proximidades de la estación y con gran visión de futuro, proyectan otro pueblo en las adyacencias de la estación Río Colorado, que corresponde al pueblo de Buena Parada pero que ha quedado fuera de su ejido urbano.

En la carta enviada por Mariano Uriarte, dueño de “Los Vascos”, estación Río Colorado, al padre Bonacina el 21 de enero de 1901, le manifiesta: “Supongo ya estará Ud. al corriente de que los Sres. BURNICHON Hnos. han cedido el terreno que pedimos para que se hiciera el pueblo en la estación Río Colorado, por ambas partes, es decir, por el lado norte como por el sur; así que la mensura, o bien dicho, los solares llegan hasta el mismo pueblo de la Buena Parada, que las chacras y quintas están lindando con el nuevo pueblo...”

El ciudadano Froilán Valenzuela (nombrado Juez de Paz el 1/2/1901) también le escribe con fecha 27 de febrero: “...me he acercado a los Sres. Burnichon proponiéndoles la creación de una escuela y creación de una capilla o iglesia en **terreno del pueblo que ellos forman** siempre que sea ello en los lotes que Ud. me indicó; pero estos Sres., aunque me han encargado expresar a Ud. su buena voluntad para cooperar con su ayuda a la realización de su obra, han resistido a aceptar su indicación y han ofrecido únicamente las quintas asignadas con los números 17 y 18...”¹²

A principios de 1901 los Hnos Burnichon contratan los servicios del agrimensor Jorge C. Hall para hacer subdividir setecientas has de terreno de su propiedad, adyacentes a la estación y ubicadas en el lote 24, fracción H, Sección VI.

*Aprobada la mensura el 7 de marzo de 1901 y determinada la situación de las manzanas, quintas y chacras del **nuevo pueblo bautizado BURNICHON** proceden al igual que sus predecesores, a vender los solares.*

*En 1902 realizan dieciocho ventas; en 1903: tres; 1904: una; 1905: siete*¹³.

¹² Correspondencia extraída del Archivo Histórico de las Misiones Salesianas. Bahía Blanca.

¹³ *Escritura de Burnichon. Escribanía de Carlos A. Ruíz. Río Colorado. Inscripto en Tierras Nacionales. Tomo I. Fº. 432-433. Registro de la Propiedad.*

Si comparamos estas operaciones comprobaremos que el grueso de la población se aglomera en su núcleo tradicional: Buena Parada. En el reciente pueblecito de la estación el proceso poblacional es más lento y comienza a intensificarse a partir de 1905, con el aporte paulatino de la masa de inmigrantes.

Es bien evidente que en vísperas de las elecciones municipales hay dos bandos perfectamente definidos, constituidos por los habitantes de los nuevos pueblos que quieren afincar las autoridades en el lugar de su residencia.

En Buena Parada, como cabecera del distrito, ya estaba la Comisaría, el Juzgado de Paz y el Correo, y el Telégrafo Nacional.

Las tensiones y rozamientos puestos de manifiesto más de una vez (tentativas de trasladar el Juzgado, construcción de la Iglesia) se agravan con la proximidad de las elecciones.

Realizadas el 26 de mayo de 1901 vencen los candidatos de Buena Parada y se instala allí el **Primer Concejo Municipal**. La enemistad lejos de aplacarse continúa “*in crescendo*” culminando con el asalto a mano armada realizado a la Municipalidad y encabezado por los vecinos de la estación. La inmadurez política demostrada para regir los destinos de la comunidad determina el decreto del 12 de octubre de 1903 refrendado por el presidente Roca mediante el cual se suspende temporalmente la corporación municipal, que se instalará nuevamente recién el 18 de febrero de 1912.

Paulatinamente se aplacan los ánimos exaltados y se aúnan los esfuerzos y voluntades de todos los habitantes en alcanzar un objetivo común: el progreso de la zona. No se estancan absorbidos por las condiciones adversas, todos, los *viejos* y los *nuevos* están empeñados en una lucha pareja y fortalecidos en el trabajo cotidiano aprovechan al máximo las posibilidades que el medio les ofrece.

Pero observando objetivamente, comprobamos que el desenvolvimiento de los dos pueblos no fue paralelo.

La decadencia de un pueblo y la preponderancia del otro

En un principio **Buena Parada** se vislumbra con un brillante porvenir. Asiento de las principales instituciones: Comisaría, Juzgado de Paz, Municipalidad, Correo, Escuela Nacional, la población es numerosa.

Las viviendas primitivas de paja se van modificando por otras de madera, chapa y luego de material, la mayoría sin revocar, algunas de las cuales todavía se conservan.

Delineado el pueblo y trazadas las calles, *“la edificación discontinua tiende a agruparse alrededor del edificio municipal, construido frente a la manzana destinada a la plaza, principalmente casas de negocio minoristas.*

Un solo hotel funciona en la localidad: el Comercio, construido con chapas y ubicado frente a las vías del ferrocarril.

En 1903 se habilita el cementerio, alejado del núcleo urbano y al cual se tiene acceso por el camino que se abre entre los campos de Becher y Burnichon.

En la sección quintas y chacras comienzan las primeras prácticas de agricultura. La aptitud del suelo virgen y la disponibilidad de agua determinan la plantación de algunos frutales, hortalizas y forrajeras; su producción se destina al consumo local y vecinal.

Aquí se alberga la población primitiva del distrito que se hallaba diseminada en el valle riocoloradense. Constituye, pues, el área vernácula donde el hombre afincado a su terruño lucha con uñas y dientes para conservarlo.

A diferencia de Buena Parada, cuyo poblamiento se caracteriza por “un espontáneo e inconsciente vecindario”, el pueblo Burnichon presenta un signo diferencial que provoca el afincamiento físico del núcleo. Ese elemento primigenio está dado por la estación Río Colorado del F. C. Sud.

Dotada de instalaciones adecuadas para la recepción de frutas y mercaderías, agrupa los establecimientos específicos derivados de las actividades ferroviarias: fondas, galpones, carpintería y herrería para la reparación de carros, almacén de ramos generales, viviendas para el personal.

Hacia el sur, frente a la gran playa ferroviaria, se encuentran las oficinas de los consignatarios o representantes de conocidas firmas de Bahía Blanca y Buenos Aires, para atender todo lo relacionado al transporte y comercialización de los frutos del país.

Frente a la estación está el hotel Bahía Blanca de donde parte la galera principal de Marcos Mora "La Argentina del Sur" que se instala en Río Colorado para cumplir el contrato que suscribe con el Correo Nacional de llevar la correspondencia a Patagones pasando por Pringles.

De aquí irradia también el servicio de correos y mensajerías hacia Paso Alsina y Conesa, abarcando la amplia zona rural y poblaciones vecinas no beneficiadas con el tendido de las redes.

Otro servicio de transportes a la campaña lo realizan los "mercachifles o cajoneras", principales abastecedores de los artículos de primera necesidad, generalmente desempeñado por italianos sin profesión determinada.

Por la estación Río Colorado se reciben los trenes cargados de mercaderías, artículos de consumo, materiales de construcción, etc.; a Río Colorado arriban las tropas de carros repletos de lana, los arreos de miles de animales, rumbo a los centros de industrialización y embarque. (Cabe destacar que el departamento Coronel Pringles en 1908 tenía la mayor cantidad de ovinos del territorio y el número de cabezas del distrito: 627.339 representa el 40% del total departamental. Además en el año 1911, el 65% de los pasajeros y el 55% de la carga despachada y recibida en el distrito Adolfo Alsina corresponde a la estación Río Colorado).¹⁴

Es así como los inmigrantes, en su mayoría españoles o italianos, que vienen a hacer la América no se trasladan a Buena Parada, se detienen en la estación, allí se quedan y construyen sus viviendas.

*Si bien el pueblo es proyectado hacia el sur de la estación (actual barrio de Villa Mitre), el poblamiento se realiza hacia el norte. El hecho que ejerce gravitación indiscutible en tal sentido es la construcción del **punte carretero** inaugurado el 25 de mayo de 1909."*

¹⁴ Textos en cursiva y datos extraídos de Pulita, A. "Evolución Socioeconómica..." 1880-1915.

Ubicado al noroeste de la estación y por lo tanto más alejado de Buena Parada, canaliza hacia la primera la abundante producción de la Pampa Central.

El pueblo cuenta además con estafeta de Correo desde la habilitación de la estación, farmacia y escuela nacional desde 1906.

Es evidente que, a medida que se acrecientan las actividades en el pueblo Burnichon, se paralizan las de Buena Parada.

Debido al aporte inmigratorio, en el Censo Nacional de 1914, el distrito Adolfo Alsina que en 1895 tiene el 30% de la población del departamento, concentra en éste el 53%.¹⁵

Con respecto a sus núcleos poblados, el Censo que se realiza en el Territorio para dar cumplimiento al decreto gubernamental de fecha 10 de junio de 1911, demuestra que la población de Río Colorado casi duplica a la de Buena Parada.

“Buena Parada: cuatrocientos cincuenta y nueve habitantes y **Río Colorado:** setecientos sesenta y cinco ídem, total **un mil doscientos veinte y cuatro habitantes.** Firmado: Ángel Borda. Comisario.”¹⁶

El hecho que va a gravitar notablemente en la decadencia ya insinuada de Buena Parada es la gran inundación ocurrida a principios de 1915. El alud aluvional barre con la mayoría de las viviendas construidas de adobe y chapas, por estar ubicadas en lugar más bajo y anegadizo y los moradores paulatinamente se trasladan al pueblo de la estación.

Así como en un principio contamos con la instalación de dos pueblos, con el tiempo Buena Parada desaparece como nucleamiento urbano y el primitivo pueblo Burnichon, cuyo nombre se pierde y adquiere el de su estación: **Río Colorado**, absorbe la hegemonía del distrito, hecho que se manifiesta aún más con el traslado de las autoridades después de la inundación.

El 20 de octubre de 1915, al reorganizarse la división administrativa del Territorio de Río Negro, el distrito Adolfo Alsina pasa a construir un nuevo departamento que lleva

¹⁵ 3º Censo Nac. 1914. T. II (Bs. As. Talleres Gráf. de Rosso y Cía. 1916) pág. 385-386.

¹⁶ Carta enviada por el comisario Borda al Gobernador Gallardo el 7/8/1911. Archivo Histórico de Río Negro.

el nombre de un accidente geográfico: la sierra de **Pichi Mahuida** y su capital es erigida en el pueblo de **Río Colorado**.

Actualmente, Río Colorado que cuenta con un ejido municipal de seis mil has, comprende los barrios Burnichon, Hospital, Buena Parada, Villa Mitre, Barrio Unión y las colonias Juliá y Echarren y Reig. Es el centro administrativo, cultural, asistencial, económico y comercial del Departamento de Pichi Mahuida.

CONCLUSIONES

1. Hasta el año 1900 no existe en el distrito Adolfo Alsina un núcleo urbano bien constituido.
2. No obstante el entusiasmo contagioso del Juez de Paz Isidro Zurrieta de obtener legalmente las tierras para afincarse a los llamados “intrusos” que se han instalado en terrenos particulares, el hecho que desencadena la precipitación de los acontecimientos es el de contar con un centro urbano para el asentamiento de las autoridades municipales.
3. La acción de los Sres. LANUSSE y OLACIREGUI por un lado y de los Hnos. BURNICHON por el otro, es casi simultánea. En 1900 se subdividen las tierras que pertenecen a Buena Parada y en 1901 las del pueblo Burnichon.
4. Iniciadas las gestiones ante el Ministerio del Interior para el reconocimiento legal del pueblo, se publica la Resolución del Presidente de la República Gral. Roca del **29 de marzo de 1901** por la cual se lo declara a **BUENA PARADA, estación RIO COLORADO** del F. C. Sud, cabecera del distrito Adolfo Alsina y asiento de las autoridades.
5. Ni en la documentación del Archivo Histórico de Río Negro ni en los Registros Nacionales figura un decreto o resolución análogos para el pueblo Burnichon. Por otra parte, ¿tendría razón de ser la legalización simultánea de dos pueblos separados por escasos dos km de distancia?, ¿o la legalización de otro pueblo cuya estación ya está reconocida?
6. Si comparamos su evolución comprobaremos que: **Buena Parada** nuestro centro más tradicional y con sabor regional, tiene una existencia efímera. Luego de una gestación de largos años, alcanza su máximo esplendor al ser cabecera del distrito y asiento de sus autoridades, pero le falta brío y sangre nueva para subsistir. Al quedar alejada y en

posición excéntrica de la estación y vías de comunicación, se va apagando lentamente; el acontecimiento que precipita su decadencia es la gran inundación.

7. **La estación Río Colorado** que atrae los brazos de aquellos esforzados y emprendedores hombres que vienen a tentar fortuna en nuestras tierras, concentra las actividades relacionadas con la circulación y el comercio. Favorecida, además, por la rica zona de influencia y comunicada con las principales poblaciones, determina la mayor concentración humana del departamento.
8. El pueblo que se proyecta en sus inmediaciones pierde paulatinamente su nombre primitivo: Burnichon y adquiere el de su estación. Con el correr del tiempo, el **Río**, que vivifica nuestras tierras y nuestras vidas, que dio nombre a la estación construida en sus inmediaciones, se impone hasta abarcar el **nucleamiento urbano más importante** que se establece en sus márgenes.
9. Por todo lo expuesto anteriormente y considerando que la localidad de Río Colorado carece de una fecha para festejar su aniversario, propongo que se declare como tal, la del **29 de marzo de 1901**, fecha en la que se reconoce oficialmente un pueblo: Buena Parada, con su estación: Río Colorado. Con espíritu sagaz y visionario el Presidente Roca en su Resolución aúna las enconadas y antiguas rivalidades de dos pequeños poblados y previene lo que sería en el futuro una unidad incuestionable: **la ciudad de Río Colorado, capital del departamento de Pichi Mahuida y asiento de sus autoridades.**

BIBLIOGRAFIA

1. Archivo Histórico de Río Negro. Viedma. Río Negro.
2. Archivo Histórico de las Misiones Salesianas de la Patagonia. Bahía Blanca.
3. Registros Nacionales-Años 1899-1911. Biblioteca de la Legislatura. Bs. Aires.
4. Escritura de Lanusse y Olaciregui. Escribanía de Raúl L. Sabugo. Río Colorado.
Escritura de Burnichon. Escribanía de Carlos A. Ruiz. Río Colorado.
Constatadas en los tomos de Tierras Nacionales. Registro de la Propiedad. Viedma.
5. Segundo Censo Nacional. Año 1895. Tomo II (Bs. Ad. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898).
6. Tercer Censo Nacional. Año 1914. Tomo II (Bs. As. Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía. 1916).
7. Pulita, Alicia E. Evolución socio-económica del distrito Adolfo Alsina, antecesor del departamento Pichi Mahuida. 1880 – 1915. Inédito. Los trozos en cursiva cuya cita no figura al pie de la página fueron extraídos del mencionado trabajo.
8. Encuestas personales: Sres. Pablo PRAT, Eugenio BURNICHON (hijo), Eugenio BALADRON, Nicasio LOPEZ, Sras. María Inés Casamiquela de Perez, Rosa Nordman de CHILLON, Rosa Antonelli de PULITA, María Pérez de LOPEZ.